

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
8'10 m.—2'25 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma
7'35 y 3'15
De Manacor á La Puebla
5'55 (mixto) 7'33 mañana—3'15
De La Puebla á Palma
3, 8'20 y 5'40 t.
De La Puebla á Manacor
4'35 8'0 (mixto) mañana—5'40 t

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

LA OPINION.

COLONIA AGRÍCOLA.

Creemos que la mejor recomendacion, el mas eficaz apoyo que prestar podamos á la idea que encierra el siguiente escrito, es reproducirlo íntegro. Hay pensamientos, como este que patrocinamos, que su sola enunciaci6n es su triunfo y por eso recomendamos á nuestros abonados lean con detencion el siguiente escrito:

Sr. D.

PALMA 16 Abril de 1881.

Muy señor nuestro: Entre las variadas formas que toma la caridad al acudir solicitada en busca del necesitado, hay una tan noble en sus procederes, y tan eficaz en sus resultados, que cautiva corazón y entendimiento cuando se acierta á conocerla. Coge con mano cariñosa al que nació sin ventura, al huérfano desvalido, al desdichado que va á bajar, ó baja ya, la pendiente que conduce al vicio y al crimen, se lo lleva al campo, y allí, sin clausura y sin austeridad, le educa, le instruye, le moraliza, y le dedica á la faenas agrícolas ó le enseña un oficio con estas relaciones. Mediante un régimen saludable regenera en lo físico y en lo moral al infeliz acogido, y de un ser abonado á todo lo malo, le transforma en otro ser que sabe ganarse honradamente el sustento y capaz de constituirse una familia estimable y digna. Los establecimientos en que se hacen estas obras, verdaderos prodigios de caridad y de moralizacion, se conocen con el nombre de Colonias agrícolas.

No se trata de concesiones de terrenos para trasladar á ellos familias honestas y laboriosas que interrumpen la soledad de los desiertos, ni es tampoco el propósito reducir á cultivo extensiones de tierras incultas é improductivas. Estas Colonias agrícolas, de muy antiguo conocidas, responden á fines, sin duda muy altos é importantes, pero difieren de todo punto de las colonias que forman el objeto de nuestros proyectos. Las Colonias á que nosotros nos referimos no ganan campos de labor á los yermos, ni pueblan los lugares deshabitados, sino que arrancan á la vagancia muchos brazos y al vicio muchas almas á él propensas por el abandono en que se hallan y por la indiferencia en que la sociedad contemporánea emprende su carrera de segura perdicion.

Las Colonias agrícolas que deben su origen y organizacion á tan levantados y generosos sentimientos se dividen en dos grupos, que surgen naturalmente de la distinta procedencia de los acogidos. Las unas reclutan su poblacion entre los jóvenes acusados, menores de diez y seis años de edad, que los tribunales de justicia envian por mas ó menos tiempo á una casa de correccion, por juzgar que obraron sin discernimiento, y entre los que, habiendo obrado con él, sufren una condena, ó sufrida ya, están bajo la vigilancia de la autoridad. Estas reciben el nombre de Colonias agrícolas penitenciarias. Las otras se llaman Colonias agrícolas de huérfanos ó de expósitos, porque dan asilo tan solamente á los infelices niños de las incultas sin padres conocidos, á los no menos infelices que los pierden tan tempranamente y quedan en la horfandad y la miseria, y á los que vagan errantes y haraposos sin mas hogar que los dinteles de las puertas y sombras de los árboles, sin mas

LA OPINION

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicant.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcadia.—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcadia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—4 m. Mahon por Alcadia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcadia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

mento que el menguado de una limosna ó el que el acaso los depara.

Data de larga fecha la idea de esos establecimientos agrícolas de índole especial. Ya en 1788 la Sociedad filantrópica de Londres fundó una *Escuela agrícola y penal de reforma*; y remontándonos mas no dejaríamos de encontrar otros ensayos hechos con fortuna varia en sus comienzos, aunque siempre efimera, en razon de que su mecanismo no correspondia á las necesidades físicas y morales que tendian á remediar. A estas tentativas malogradas siguieron, debidas á la iniciativa del general Van den Bosch, las instituciones libres neerlandesas de «Fredericks'oord, Willems'oord» y «Villiams'oord» para familias indigentes, ampliadas á poco para mendigos y vagos como condicion impuesta por el Gobierno al subvencionarlas; fundáronse seguidamente las de «Ommerschans y Veer Huysen» de carácter represivo; y se creó por último en *Wateren* un instituto agrícola para sesenta educandos destinados á dirigir ó vigilar los trabajos agrícolas de los establecimientos citados. Siguió Bélgica á no tardar la brillante senda que Holanda acababa de abrir, montándose entonces los establecimientos de «Wortel», «Merxplas», «Byckevorsel» y «Buisselede». Pero no alcanzaron tampoco ni Bélgica ni Holanda á resolver el anhelado problema de la sólida vitalidad de las Colonias agrícolas, motivo por el cual obtienen escasos resultados á costa de cuantiosos sacrificios; si bien han producido el inmenso beneficio de atraer las miradas de las personas sensibles á los estragos de la indigencia, y de servir de punto de partida á estudios mas detenidos y á fundaciones mejor pensadas y con espíritu mas práctico establecidas. Citemos entre ellas las que Pestalozzi organizó en Suiza, y sobre todo la *Escuela de reforma* de «Rahnenhaus», erigida en 1833 por Mr. Wichern en Horn pueblecillo del amenísimo valle del Elba. Esta misma escuela impresionó tan profunda y á Mr. Demetz que la tomó como modelo para organizar la famosa *Colonia agrícola de Mettray*, llevada hoy á tal punto de perfeccion y á tal grado de prosperidad que sirve á su vez de prototipo que copian á porfia los fundadores de esas Colonias de beneficencia que, en número de ciento, están desparramadas por el territorio francés, y se difunden y propagan de cada dia en los demás países de la culta Europa, y en diversos estados de la joven América.

Segun el actual sistema de organizacion los colonos se dividen en grupos pequeños de doce, veinte y cuarenta llamados familias, cada una al cargo inmediato de un jefe ó padre de la familia. Estos jefes, que son los quicios fundamentales sobre que gira todo el mecanismo colonial, proceden de una escuela preparatoria aneja á la Colonia, y creada con el exclusivo objeto de formar un personal idóneo decidido á coadyuvar por su instruccion, por su moralidad, y mas por vocacion y sentimientos religiosos que por mero deber, á la grandiosa empresa de este apostolado de caridad. Esos poderosos auxiliares ejercen una vigilancia activa é inmediata, hacen sentir directamente su autoridad, y cuidan de ganarse no tanto el respeto cuanto el cariño de los colonos. Estos eligen á su vez, de entre sus compañeros de familia, dos hermanos mayores para que sirvan de auxiliares al padre en sus funciones.

Cada familia ocupa su casa propia é independiente, compuesta de planta baja destinada á talleres, y de dos pisos altos ingeniosos y sencillamente distribuidos para dormitorios, comedor, habitacion del

padre etc. Y todas las casitas suelen situarse de modo que en su conjunto formen dos líneas paralelas y entre ellas quede un anchuroso patio. Es detalle curioso saber que se acostumbra inscribir, en la fachada principal de cada casita, el nombre de la persona caritativa que la ha co-teado ó de alguno de los mas fervientes bienhechores de la Colonia.

Todos los demás edificios y dependencias se levantan formando los extremos del patio. Entre ellos merecen citarse la iglesia ó capilla, para cuyo servicio hay nombrado un capellan que vive en la Colonia; la escuela, que tiene á su frente un maestro de instruccion primaria que no se mueve tampoco del establecimiento; y la enfermería, que está bajo la direccion de uno de los médicos vecindados en los pueblos mas cercanos. Todos los servicios, en fin, se hallan admirablemente previstos y reglamentados, inclusa la marcha económica que se subordina á la observancia estricta de un presupuesto con su ma precision calculado.

Estos edificios se hallan enclavados en los terrenos propios de las Colonias, pues bajo todos conceptos es preferible que á ellas pertenezcan en dominio absoluto las tierras que labran y mejoran; pero como no es siempre dable, sobre todo á medida que prosperan y se agrandan hay que acudir en tal caso al medio de los arrendamientos á plazo largo.

Es principio fundamental *mejorar al hombre por medio de la tierra y la tierra por medio del hombre*, mas la experiencia ha demostrado que siempre que se extrema este principio y se hacen las fundaciones en terrenos poco fértiles y de penoso cultivo, los colonos trabajan desamainados y aburridos, y su educacion moral se resiente de un modo lastimoso de ese estado de su alma. «Para merecer que nos envíen aquí, —deciale con acento de desesperacion á M. Demetz un acogido de una de las colonias belgas situada en tierras estériles, —seria preciso haber muerto á nuestro padre ó á nuestra madre: no cogemos una miserable hoja sin que nos haya costado una gota de sudor.» A la mala tierra se une en estos casos la mala voluntad del que la cultiva, y á esta causa se atribuye muy fundadamente el menguado éxito de las Colonias agrícolas belgas y holandesas.

Para que jóvenes entregados desde sus primeros dias á la ociosidad y á la vagancia, ó á la disipacion y al vicio, adquieran hábitos de laboriosidad y aficion al trabajo, es preciso que este no sea excesivo y que dé resultados pronto y satisfactorios: de lo contrario cunde en ellos el desaliento, trabajan con repugnancia, y se acostumbran á mirar á la Colonia, no como una madre amante y protectora, sino como una madrastra que les exige esfuerzos supremos, y que quiere lucrar con sus fatigas y sudores. Por eso es ya axiomático que las Colonias han de establecerse en terrenos que sean á lo menos de mediana calidad, y hasta se recomienda que se busquen para sus instalaciones puntos amenos, de hermoso panorama que sea nuevo aliente que convide á dedicarse con gusto á las labores cotidianas.

Subordinado á esos principios aumentan de dia en dia en el extranjero las fundaciones de Colonias agrícolas penitenciarias y de beneficencia, acomodándolas á las peculiares condiciones de las respectivas comarcas, y esparciendo de esta suerte por campos y ciudades ejemplos señalados de abnegacion religiosa y germen fecundos de moralizacion y laboriosidad. Si nuestros corazones se enter-

necen ante espectáculo tan conmovedor, nuestras almas, como cristianos y como españoles, se sienten humilladas y desafiadas al considerar que en todo el suelo patrio no se ha intentado hasta ahora ensayo alguno de esta bellisima forma de la caridad. No depende [por fortuna de que entre nosotros escaseen las personas caritativas, ni de que las miserias dejen de hallar alivio y consuelo en la limosna que va á socorrerlas hasta en su más oculto retiro: débese á que todavia no nos hemos penetrado suficientemente del portentoso poder que adquieren los esfuerzos parciales cuando se suman que vigorosa se encamina á un fin determinado; y débese tambien en gran parte á que no se le ha dado cuenta al país, cual se debiera, del desarrollo y admirables resultados conseguidos en otras naciones por los establecimientos piadosos que han acertado á enlazar felizmente la agricultura con la moral y caridad. ¡Honra inmensa seria para Mallorca dar el primer paso en esta senda gloriosa y servir de gallardo ejemplo á las demas provincias españolas!

Una casualidad feliz, y mas que feliz providencia, brinda á nuestra isla con esta iniciativa, allana por modo extraordinario la instalacion de una de dichas Colonias. Cediendo á generoso impulso una persona, cuyo nombre no nos es permitido revelar en este momento, ofrece la cuantiosa suma de 20.000 duros para el establecimiento de una Colonia agrícola destinada á expósitos y huérfanos pobres, en combinacion con una Escuela de Agricultura, de matricula retribuida, para los hijos de familias más ó menos acomodadas que pueden costear su enseñanza. Es, empero, condicion indispensable para hacer efectiva esta suma que el país corresponda con no menor generosidad á su ofrecimiento, y constituya con otra cantidad, por lo menos igual á la suya, para la realizacion del proyecto.

Donativo tan espléndido bajo condicion tan razonable pone á Mallorca en un compromiso de honor, que es de esperarse aceptará con entusiasmo y resolucion. Desdenarle y perseverar en la apatía y la indiferencia seria un desdoro tan incalificable que imaginarlo siquiera nos parece grave ofensa inferida al país. Al llamamiento de hoy responderá, de ello estamos persuadidos, con fe y largueza; como persuadidos estamos de que no nos han de faltar tampoco la cooperacion eficaz de las Autoridades provinciales y municipales, y el apoyo moral y material del Gobierno de la Nación tratándose de una obra no solo benéfica sino de verdadera utilidad para el progreso agrícola del país.

Seguros de que abunda V. tambien en las mismas ideas y sentimientos, sometemos á su consideracion las bases siguientes:

1.° Se constituye en Mallorca una Sociedad con el objeto de fundar una *Colonia agrícola de expósitos y huérfanos pobres*, al nivel de los últimos adelantos en este ramo.

2.° Formará parte integrante de la Colonia una *Escuela de Agricultura teórica y práctica*, de matricula libre y retribuida. Esta Escuela se organizará de modo que llegue á ser una granja modelo de los cultivos que principalmente interesan á Mallorca; y se completará con la creacion de una *Estacion agronómica*, instituto que tan poderosamente contribuye á los adelantos de la agricultura de las regiones que las tienen establecidas.

3.° Se abre una suscripcion voluntaria por acciones pagaderas en diez años á razon de veinticinco pesetas anuales.

4. Asegurada que esté, bajo el punto de vista económico, la fundación de la Sociedad, se formarán los Estatutos y Reglamentos correspondientes, que se someterán á la aprobación de la Junta general de asociados; y enseguida se procederá con toda actividad á la adquisición de terrenos y construcción de edificios á fin de que la Colonia quede instalada dentro de un corto plazo.

Confiamos en que las bases anteriores merecerán su aprobación y que, adhiriéndose á ellas, honrará V. con su firma la lista de suscritores.

Con este motivo ofrecemos á V. el testimonio de nuestra distinguida consideración.

- El Conde de Montenegro.*
Tomas Rullan, Vicario general.
Antonio Bennasar.
El Marques del Reguer.
El Marques de Campo Franco.
Antonio Blanes.
José Monlau.
Miguel Fluxá.
Salvador Coll.
Guillermo Puig, Canóvigo.
Ramon Despuig.
Francisco Pavia.

Hemos recibido y leído el Manifiesto publicado por el Directorio de nuestro partido, que inserta en sus columnas nuestro colega *El Globo*.

El lunes reproduciremos dicho interesante documento.

Como empieza un artículo de nuestro estimado colega *La Publicidad* referente al Sr. Balaguer:

Ejemplo vivo de las ingratitudes políticas es en este momento el ilustre poeta catalán. Y en verdad que el partido constitucional que hoy nos gobierna, por lo menos en cuanto depende de las altas esferas, no se ha portado con este preclaro hijo de Cataluña, como portarse debía. No ha dado muestras de gran sentido práctico, ni de gran tacto político el ministro que al admitir la dimisión del señor Balaguer, de su cargo de vocal de la comisión de valoraciones, ha omitido las fórmulas más elementales de la cortesía cancellorca, en quien vale y representa más en el partido constitucional, que no representará nunca el señor ministro de Hacienda, cuyos méritos políticos son bien escasos, y los rentísticos discutibles.

Como acaba.

No creerá seguramente nadie que tratamos de empujar al señor Balaguer por determinados caminos, porque no nos placen los hombres políticos que determinan sus movimientos por los impulsos de la pasión; pero debemos hacer constar, si, que sería verdaderamente deplorable la retirada del señor Balaguer á la vida privada, según se anuncia, en estos momentos en que la causa catalana, necesitan de su esfuerzo como del de todos los hijos del país. Pero atienda el partido constitucional una advertencia. Por este camino no se va á ninguna parte. Es indudable que el señor Balaguer, como hemos dicho, ya fué el único que tuvo fé, mientras otras vacilaban, él sacudió la antigua y empolvada bandera progresista en Valencia; él la enarbó en Barcelona; él la plantó en los confines de Cataluña y en el centro de la inmortal Zaragoza. Entre tanto Sagasta vacilaba consultando la brújula del movimiento popular en el Monasterio de Piedra; otros parlamentaban con los conservadores en las regiones palaciegas, desdeñando los medios de la opinión; cuando á impulsos de ésta las puertas del alcázar del poder se abrieron, el señor Balaguer fué sacrificado á las exigencias conservadoras. ¿Es que el señor Balaguer no tiene más importancia; para los que todo se lo deben, que la de ser el llavín del partido constitucional en palacio? ¿Es que conseguido el objeto pueden emplearse ya contra el señor Balaguer todos los medios, por descorteses que sean? ¿Es que el señor Camacho quiere sacrificarlo todo á los intereses de la secta que representa en el ministerio?

El señor ministro de Hacienda no ha tenido presente que ciertos procedimientos en este país de las pasiones, son peligrosísimos, ejercitados contra una persona de carácter menos bondadoso que el señor Balaguer; pues es preciso comprender, que las masas del partido progresista, cansadas ya de tanta vacilación y de tanto desaire, estaban ya al asomar la albo-

rada del 8 de febrero, del lado del señor Balaguer y dispuestas á abandonar la actitud expectante en que se hallaban.

Refiriéndose á la noticia que dió *La Correspondencia de Paris* sobre rumores de próxima abdicación por parte de Don Alfonso XII, *La Epoca* se expresa en estos términos:

«Cuatro dias ó mas ha necesitado la *Correspondencia de Paris* para desmentir una noticia absurda, que pudo ser inadvertidamente deslizada en sus columnas, pero contra cuya falsedad pudo protestar el señor embajador inmediatamente.

Parécenos que el ministerio desearia estar servido con mas asiduidad.»

Los conservadores tienen las mismas mañas de esos empleados que cuando quedan cesantes se entretienen en hacer un verdadero embolismo con todos los papeles que están á su cargo para que su sucesor no dé pié con bola y á ellos se les eche de menos.

Doce son los moderados disidentes que firman la carta circular á los comités de su partido, expresando su adhesión á la política sustentada por el conde de Puiñonrostro.

Poco á poco irán desplegando todos: el viento de la libertad empuja siempre hácia adelante.

Un diario canovista procurando escitar los celos de los constitucionales:

«Todo pende y cuelga de lo que, en el instante de las grandes soluciones, este en la mente del general Martínez Campos.»

Es decir; menos que si pendiera de un cabello.

Censuraron los conservadores á los fusionistas, porque presentaban como prueba el mal estado del país bajo la dotación del señor Cánovas, el gran número y la enormidad de los crímenes cometidos por entonces. Hoy, en la oposición, se apresuran á emplear contra el gobierno fusionista el mismo medio.

Censuraron entonces tambien, los canovistas, que todo disgusto personal entre los hombres de la situación, se quisiera traducir como grave disidencia política, y hoy está dando proporciones colosales á las diferencias entre los señores Balaguer y Camacho.

Resultado: Que poco á poco van los conservadores imitando en todo á los fusionistas, cuando estos se hallaban en la oposición.

Ahora es menester, por vía de compensación, que los fusionistas imiten á los conservadores cuando estaban en el poder.

El Tiempo tiene muy presente que el señor Posada Herrera dijo en el Parlamento: «¿Qué pedazo de pan dáis á los pueblos cuando les concedéis un nuevo derecho?»

Es seguro que el periódico torenista ha conservado en la memoria esta frase, menos por lo que favorece al señor Posada, que por que se habla de comestible.

Con motivo del suelto siguiente solo se nos ocurre decir quien sabe lo que conviene!

La cuestión Balaguer sigue en pié, contra lo que esperaban los amigos mas desinteresados y leales de la situación actual.

Ayer, *La Mañana*, que es quien refleja mas directamente las opiniones del diputado catalán, indica que éste no se ha dado, ni puede darse por satisfecho, con las explicaciones particulares del ministro que redactó el decreto origen de esta lamentable diferencia.

En consejo de ministros, decíase anoche que se había tratado de tal asunto; y si es cierto lo que decían algunos fusionistas, no parece en vías de terminar satisfactoriamente, puesto que las explicaciones amistosas y privadas, caso de que el presidente se decidiera á repetir las cerca de su distinguido correligionario, no bastarán á abandonar la actitud en que se ha colocado.

Le decidiría acaso la aparición de otro decreto en distintos términos del primero, ya que no por él, por los intereses proteccionistas que representa, y á los que se ha mezclado en la cuestión, no sabemos si con oportunidad y discreción.

SECCION LOCAL.

Está ocupando de una manera muy grave la atención de la comisión de pases de este Ayuntamiento y de algunas otras personas de reconocido patriotismo una cuestión importantísima, que, á ser exactos los informes que se nos han dado, podría hasta ser la salvación del Municipio.

Trátase de proveer y dotar una plaza de capataz y otra de peon para destinar al servicio del jamás como se debe alabado vivero de Tirador; mas como este es problema tan árduo y de tan difícil solución, las opiniones se han dividido y resulta una divergencia de pareceres que puede dar al traste con esta magnífica idea.

Un teniente-alcalde muy amigo del cabo de serenos opina por que se señalen 12 reales diarios al capataz y 6 al peon.

El Sr. Alcalde Mayor juzga que deben fijarse 10 reales al primero y 8 al segundo.

Otro teniente-alcalde, fervoroso amigo de sus amigos y partidario de la equidad considera que señalar á cada uno 9 reales diarios es lo procedente y justo.

Y por último alguno que no viene al caso indicar aprecia la cuestión de diverso modo y para contentar á los señores nombrados, (ó por nombrar puesto que se trata de contentar á un paniaguado) calcula que se den al primero los 12 reales consabidos y 8 al segundo aun cuando con ello tenga que castigarse el presupuesto.

Desearíamos saber cuál de estas cuatro opiniones ha prevalido, ó prevalecerá. ¿Podría decirnoslos el *Demócrata* ó cualquier otro de nuestros colegas?

Nosotros por nuestra parte vemos una solución muy fácil á este espinosísimo asunto.

La diremos si continúa la no conformidad.

Con el nombre y bajo los auspicios de la Sociedad *La Tertulia* se celebrará esta noche en el Teatro-Circo Balear la primera función de moda, que no pudo verificarse el miércoles por no haber dado lugar á ello la combinación que se proyectaba.

En lo sucesivo, los dias de moda, que según se nos ha dicho serán los jueves, se dedicarán á la sociedad mencionada, cuyos señores socios ó buena parte de ellos se han propuesto dar animación al susodicho coliseo.

Para que la impresion no nos mate, se nos dá la alegría á sorbos.

Anteayer tomaba el tren de Inca un señor sacerdote vestido de diario, como pudiéramos decir. Llegado á Binisalem, como tal le tomarian los que no estaban en el secreto: pero he aquí que en un abrir y cerrar de ojos cambia de traje y aparece engalanado y esplendente de belleza con los hábitos de fraile carmelita. Paseó la población acompañado de varias personas y terminó así la primera exhibición.

Ayer dió un pasito mas; tomó ya el tren en Binisalem vestido de hábito llevando á su lado algunos simples curas y al llegar á Lloseta se apeó quedaron en la estación los compañeros y el simpático fraile dió solito un paseo por el pueblo.

Damos lá enhorabuena á dicho pueblo y les envidiamos la gloria de haber sido los primeros en abrazar al virtuoso padre.

Por haber retrasado un dia su marcha el vapor-correo *Menorca*, que salió para Mahon el martes en vez del lunes que es el dia de itinerario, no pudo estar de regreso hasta ayer en esta, de modo que la correspondencia que trajo para el continente no pudo tener salida, como la hubiera tenido llegando el jueves que era el dia que le tocaba.

Sería preciso, á nuestro ver arreglar el itinerario de dicho buque con objeto de que por un dia de demora no sufriese perjuicio el servicio público, como lo sufre cada vez que esto sucede.

Para que se vea hasta qué punto llevan su afición á la lectura los naturales de los estados de la Unión Americana diremos á nuestros compatriotas que á bordo de la fragata *Trenton*, actualmente anclada en el puerto de Mahon, se publica un periódico quincenal bajo el título de *Trenton Herald* del cual se reparte un ejemplar á cada tripulante, tirándose 450 ejemplares más para otros destinos.

De este hecho se deduce que todos los habitantes de esta ciudad de hierro, flotante y móvil están suscritos á un periódico, cuando ménos, lo cual no deja de dar una lastimosa idea de la afición de nuestros conciudadanos, toda vez que

existiendo en esta isla 210.000 habitantes en números redondos, á penas si hay 4.000 de ellos que lean un periódico.

Mas no es esto lo más lastimoso del caso, entre los tripulantes de la *Trenton* disputan el honor de leer el primero el periódico que en ella se imprime los soldados bígumetes, gentes en las cuales no es posible suponer una gran instrucción, al paso que aquí, entre personas que creen pasar por ilustradas es muy frecuente oír esta ú otras equivalentes expresiones.

«Yo no leo periódicos nunca.»

«Yo no me ocupo en leer periódicos.»

Yo no pierdo el tiempo leyendo periódicos.»

¡Qué contraste, señores, qué contra te! ¡Y creerán estos hombres darse importancia y conquistar la plaza de sabios porque no pierden el tiempo leyendo periódicos!

Decididamente y aunque nos sea doloroso el confesarlo, hay una gran distancia entre el pueblo americano y el nuestro.

Aquí desdeñamos lo que allí se acoge con entusiasmo.

Nos avergonzamos aquí de lo que allá constituyen una honra muy preciada.

Mas nosotros nos explicamos el porqué no leen los nuestros.

De cien españoles hay sesenta y seis que no saben leer.

Por eso no es raro oír á muchos que exclaman.

«Yo no pierdo el tiempo leyendo periódicos.»

Tienen motivo de sobra.

Once bueyes y cincuenta carneros trajo ayer de Mahon el vapor *Menorca* con destino al abasto de esta población.

Ahora podemos explicarnos el porqué subieron ayer los respetables Señores Carniceros de esta ciudad, cinco céntimos de peseta la tercia de carne.

Esta se paga ahora á razon de 70 céntimos de peseta ó sean 28 céntimos de escudo la tercia siendo de cordero.

Regalamos un concejal de papel de estraza á quien nos señale un pueblo terrestre en donde la carne se pague tan cara.

Mañana se celebra la acostumbra-da feria en el pueblo de Santa María. A fin de facilitar el pasaje y por lo mismo el concurso, la empresa de los ferro-carriles ha dispuesto un servicio extraordinario de trenes.

De seguro que muchas familias, deseosas de aprovechar la benignidad de la estación y la amenidad de que se halla hoy revestida la campiña aprovecharán esta ocasión para dar un paseo, que promete estar delicioso.

Segun dice el «Isleño», el martes próximo se celebrará en el Conservatorio Balear un concierto en el que tomarán parte por primera vez los alumnos de aquel centro de enseñanza.

Celebramos este suceso y desearíamos que tuviese solución de continuidad.

A bordo del vapor «Jaime I.» salió el jueves para la península el diputado por esta isla D. Joaquín Togores.

Dice el «Diario de Palma» de ayer:

«Parece que en breve una locomotora reemplazará las caballerías en la tronía que desde la estación del ferro-carril va al puerto.»

Hemos recibido el cuaderno ter-ce-ro de las Lecciones de Geografía é Historia Comerciales que publica D. Mateo Obrador, profesor de dicha asignatura en la Escuela Mercantil. Agradecemos la atención.

CORREO.

Servicio particular de LA OPINION.

Lisboa 19.

El rey de Portugal ha recibido en audiencia solenne al ruso Grieg que le ha entregado las cartas de su soberano Alejandro III, notificando su advenimiento al trono.

Grandes lluvias en Portugal. Una parte de la vega del Tajo está inundada en las inmediaciones de Lisboa y Santarem.

Se han perdido por completo muchos sembrados de cereales.

Su situación agrícola es generalmente mala en este reino.

El duque de Avila sigue hoy mejor de su enfermedad.

Viena 19.

Se cree que la reina griega aceptará

la conducta del gobierno acerca de la rectificación de la frontera turco helénica apesar de que este asunto va á ser causa de una ruda oposicion.

Paris 19.

No se ha recibido todavia ninguna noticia importante de la Argelia. Los preparativos de la guerra contra los Krumirs continuan activamente.

El retraso de las operaciones se atribuye únicamente á la necesidad de disponer de trasportes suficientes para la campaña la cual será muy enérgica.

Fabra.

Paris 20 (12:30 t.)

Apertura de la Bolsa, de hoy,— 3 p^o, interior español, 21'02— Idem exterior, 21'81.

Roma 20.

El ministerio Cai oli tiene asegurada la mayoría en la Cámara de diputados á consecuencia de las gestiones hechas por el Sr. Depretis para conciliar los diferentes grupos de la izquierda incluso las que votaron contra el ministerio del dia 7 de Abril.

Paris 20.

Un telegrama de Bona recibido esta mañana dice que son exagerados los temores que se han manifestado por la seguridad de los extrangeros residentes en la regencia de Tunez.

Esto no obstante añade que si ocurriese alguna desgracia serian responsables de ello el Bey y su primer ministro.

La conducta de estos, cuya hostilidad á la política francesa es bien patente sigue siendo objeto de acres censuras por parte de la prensa.

Viena 20.

Aumentó la agitacion en la Albania. El gobierno turco ha dispuesto el envio de tropas á la frontera de Grecia para evitar trastornos con motivo de la próxima rectificación de limites.

Fabra.

Madrid 18.

«El Correo» anuncia una combinacion de gobernadores para cuando estén terminadas las elecciones municipales.

Está acordada la creacion de directores de trabajos anatómicos en todas las facultades de medicina, desempeñándolas los primeros ayudantes de direccion.

Ha sido promovido á presidente de sala de la Audiencia de Barcelona el señor La Serna y Pellejero, magistrado del mismo tribunal.

La prensa de esta noche se ocupa de la cuestion Balaguer.

Madrid 19.

La «Gaceta» publica las ordenanzas de aduanas que han de regir en Puerto Rico un decreto suprimiendo las plazas de visitadores; otro autorizando al ministro para crear otras plazas sin sueldo, y otros nombrando dos visitadores de rentas estancadas y varios magistrados.

Madrid 19.

Un telegrama oficial de Roma dice que el señor Cairoli ha consentido en continuar en el ministerio y que se presentará en las Cámaras.

Madrid 19.

Ha llegado el señor Page, quien ha conferenciado con el señor Sagasta. Nada se resolverá sobre el enlace de los ferro carriles de Barcelona hasta el regreso de la comision.

Segun telegrama de Granada, se confia que vuelva á su cauce el rio Guadalfeo.

El domingo tomará posesion de la presidencia de la Junta consultiva de Marina el almirante señor Pinzon.

Acaba de reunirse Consejo de ministros en el cual, entre otros asuntos se discutirá el decreto sobre supesion de portazgos.

Madrid 19.

«Paris.»—Nada importante de Tunez. Continuan los preparativos.

Es grande la agitacion en Atenas contra el señor Goumoudouros y se teme una insurreccion popular pidiendo la cesion de todo el territorio comprendido en el trazado que se señala en la conferencia de Berlin. Se cree, no obstante, que la cámara aprobará la conducta del Gobierno.

Un telegrama de Londres participa el fallecimiento de lord Beaconsfield.

Madrid 19.

Se ha confirmado de una manera oficial el fallecimiento de Lord Beaconsfield.

Un telegrama de Manila anuncia la muert del Sultan de Joló.

El Consejo de ministros se ha ocupado de las cuestiones referentes á Filipinas, de las obras de defensa de Sevilla para evitar las inundaciones, y de asuntos de carácter administrativo.

La comision técnica que pasó á esa capital se reunirá el viernes próximo para proponer al ministro de Fomento la resolucio que haya adoptado en lo relativo al empalme de los ferro-carriles catalanes.

Madrid 19.

Han sido firmados los reales decretos relevando al general Despujo's del mando de la isla de Puerto-Rico, y nombrando para reemplazarle al general Laportilla.

En los circulos políticos se habla de un telegrama en el cual se anuncia la entrada de las tropas francesas en territorio tunecino.

Paris 18.

Mañana empiezan las sesiones del Congreso monetario.

Las noticias de Tunez carecen de interés.

El rey Humberto en vista de las dificultades que encuentra para constituir nuevo ministerio, niégase á aceptar la dimision al señor Cairoli, y parece que este consiente en continuar en el puesto, y que se presentará nuevamente á la Cámara.

Madrid 20

De «El Imparcial»
El Consejo de ministros se celebró ayer á escitacion de señor ministro de Ultramar versando principalmente sobre asuntos relacionados con la actitud que corresponde guardar á España con motivo de la guerra civil que ha surgido en Joló inmediatamente despues de la muerte del sultan de aquel Archipiélago.

La soberania que ejerce España en aquellos dominios y las complicaciones á que naturalmente han de dar lugar los gobiernos de Berlin y de Londres, desearos siempre se intervenga en los acontecimientos de aquellas islas, fueron materia de detenido estudio por parte de los ministros; que acordaron dar instrucciones al capitán general de Filipinas, encomendándole una linea de conducta en que se hermane la prudencia mas esquisita con el cumplimiento de los deberes que impone el honor nacional.

Se habla tambien de algunas cuestiones de carácter administrativo y de las obras de defensa que deberán ejecutarse en Sevilla.

No se ha hallado aun en Consejo de ministros de la cuestion que hoy preocupa á la diplomacia europea, sobre la invasion francesa en el territorio tunecino. Seria preciso que surgieran gravísimas complicaciones contra la paz de Europa para que el ministro de la guerra se inclinara á abandonar las tendencias extraordinariamente pacificas y de la mas absoluta neutralidad en que se encuentra obligado, segun su opinion, por las circunstancias y el estado del país.

—La «Gaceta» de ayer publica una circular del ministerio de la Gobernacion á los gobernadores civiles en la que concurren al Cementerio de Calderon pueden ostentar insignias, banderas históricas y atributos declara que S. M. verá con agrado todo cuanto tienda á dar mayor brillantez á esta solemnidad nacional.

—Escriben de Ciená á La Democracia de Murcia, que algunas personas de la localidad han recibido animos amenazándoles de un modo terrible si votan en contra de los conservadores.

A los electores del distrito se les han ofrecido, si votan por el señor Cánovas, tres canongias, un cura'o, dos porterías, cuatro cargos de alguacil, dos de sereno, 5 de regidores, diez y ocho de consumos, ciento cincuenta rebajas de contribucion, diez y nueve de peones camineros, uno de jefe económico ocho de oficiales del gobierno civil, y nueve sacristanías.

Madrid 21.

La «Gaceta» publica las reales órdenes nombrando el Tribunal de oposiciones para las escuelas de niños vacantes en Madrid. Tambien inserta los nombramientos de registradores de la propiedad.

Madrid 21.

Ha terminado la huelga de mineros en Oviedo.

La serenata dada anoche al señor Pi y Margall estuvo muy concurrida, reinando durante ella orden completo.

La eruida del Guadaquivir aumenta lentamente.

Esta tarde se enviará á provincias el manifiesto de los moderados históricos.

Madrid 21.

Se ha dispuesto que se refuecen convenientemente las guarniciones españolas en Joló, para evitar que se tenga que castigar algun desman. Se han enviado órdenes terminantes al general Primo de Rivera, recomendándole que haga respetar la soberania de España.

Madrid 21.

Ceden los temporales en Sevilla: Continúa el descenso del Guadalquivir y comienza el desagüen en las calies.

Se comenta la estensa conferencia que ha tenido el gobernador de Madrid con el ministro de la Guerra.

Esta noche se reunirán los demócratas para acordar las candidaturas.

Madrid 21,

S. M. el Rey ha firmado el nombramiento del señor Valcárcel para presidente de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado.

La goleta de guerra «Cere.» ha entrado de arribada forzosa en un puerto inmediato á Cabo Verde.

Madrid 21.

Los periódicos ministeriales niegan que haya disidencias entre los señores Albarreda y Camacho por la cuestion de supresion de los portazgos, cuyo proyecto se está estudiando y llegará á decretarse.

Se cree que en la combinacion de gobernadores civiles despues de las elecciones municipales se comprenderá el de Barcelona.

Madrid 21.

Se ha mandado que se active cuanto sea posible la formacion de los presupuestos, asegurándose que el gobierno se propone presentarlos á las Córtes á mediados de junio.

Los periódicos siguen ocupándose en la cuestion Camacho-Balaguer. El periódico «La Mañana» acentúa los ataques al ministerio.

Madrid 21.

Despues del Consejo presidido por S. M. el Rey se ha celebrado otro Consejo de ministros en el cual el Sr. Albarreda ha dado cuenta de la cuestion del enlace de los ferro carriles de Barcelona, no habiéndose tomado aun ningun acuerdo.

Se insiste en decir que el general Prendergast irá de capitán general á Filipinas, pero nada se sabe aun de positivo.

JUNTA ORGANIZADORA

DE LAS FERIAS Y FIESTAS POPULARES DE PALMA.

Tesorería.—Continuacion de los donativos recogidos para la tómbola.

D.^a Emilia Moneo de Villalonga: 12 abanicos—12 pañuelos cenefa—un quinqué—2 lámparas.

D.^a Josefa Valenti de Aguiló Cetre: una lámpara de salon—6 cuadritos con marco dorado.

D.^a Gabriela Pujol de Lladó: un copero de cristal con estuche de palo santo 2—cuadritos al oleo con marco dorado—un cro mo aleman con idem.

D. Sebastian Moll y Bruzá: 2 botellas vino generoso seco—una botella vino generoso dulce.

En la portería del Gobierno de provincia se admiten los donativos que cual quiera vecinos tengan á bien remitir con el espresado objeto desde las nueve á las dos de la tarde.

Palma 18 Abril de 1881.—El Tesorero, Miguel Bauló.

RIFA DE LAS SALAS DE ASILO

DE BARCELONA.

Números premiados que han correspondido á los billetes despachados en Mallorca en el

SORTEO 16.

Premio de 200 pesetas.

5237.

Premios de 60 pesetas.

10816.

Premios de 35 pesetas.

34370.

Premios de 20 pesetas.

3068 4511 6004 6033 20169 34348

37136 60755.

Sigue el despacho de billetes á medio real cada uno; dicha rifa se celebra todos los lunes siendo el premio mayor de 200 duros y los menores de ochenta reales.

Administracion general, San Miguel 87. —Palma 21 Abril de 1881.—María Tortell.

PROSPECTO DEL SORTEO QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 28 DE ABRIL DE 1881.

Constará de 36.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos y por consiguiente á razon de tres pesetas, la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.800, importantes 788.400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	50.000
1 de	25.000
1 de	10.000
36 de 2.500	90.000
1.459 de 300	437.700
99 aproximacs. de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99 id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 50.000 pesetas	29.700
99 id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 25.000 pesetas	29.700
2 idem de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.300 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.600
1.800	788.400

Palma 21 de Abril de 1881.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22 á las 5 t.

Recibido á las 6:41 t.

Ha fallecido el Sr. Mantilla.

A mediados de Junio se abrirán las Córtes disolviéndose enseguida.

La prensa portuguesa pide alianza con Inglaterra.

Los ingleses han evacuado á Candahar.

Interior, 21'82.

Exterior, 00'00.

Bonos, 100'15.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p ^o	21 80
Barcelona	21 70
Palma	21 675
Paris	20 50
Coloniales	83 75
Nortes	100 75
Banco de España	319 50
Empréstito de Cuba	96 60
Francias	00 00
Orenses	00 00
Ebros	00 00
Noroestes	00 00
Almansas	00 00
Banco de Castilla	00 00

CULTOS SAGRADOS.

Dia 24.

San Fidel capuchino.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Antonio de Padua, dedicadas a la Divina Pastora, esposicion a las seis, a las diez nona y misa mayor solemne con musica y sermon, al anochecer rosario, triduo y solemne reserva de Su Divina Majestad.

En Santa Catalina de Sena, sigue la novena a su Titular, al anochecer con sermon.

Dia 25.

San Marcos, evangelista

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Antonio de Padua, dedicadas a la Divina Pastora, esposicion a las seis, a las diez misa mayor solemne, y al anochecer rosario, triduo, y solemne reserva de Su Divina Majestad.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran funcion para el sábado 23 de Abril de 1881.
6.ª de Abono.

SOCIEDAD LA TERTULIA.

1.º DIA DE MODA.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º El juguete cómico en tres actos, del Sr. Mariano de Larra, nominado: OROS, COPAS, ESPADAS Y BASTOS. Puesto en escena por el Sr. Colom.
- 3.º Extremo del divertimento de baile titulado:

UNA MASCARADA

en el que toman parte la primera pareja CADENAS-TORRES y todo el cuerpo de baile.

4.º La bonita zarzuela cómica-bufabailable, en 1 acto, que lleva por titulo:

EL VOLANTINERO.

Puesta en escena por el Sr. Colom: *Entrada general 40 cts. de pt. (1.º 60 rs.)*

Medias para niños 25 céntos. (1 real.)
Paquetes de 20 entradas para cualquiera de las 20 primeras funciones 6 pesetas.

A las 8 y media.

Entrada general despues de las diez 25 cts. (1 real.)

NOTA. Mañana domingo tendra lugar una grande y variada funcion.

CONSERVATORIO BALEAR.

El dia 26 del corriente, a las 8 y media de la noche tendrá lugar una velada musical con arreglo al programa de piezas que se inserta a continuacion. La Junta Directiva tiene el gusto de avisarlo a los señores Socios esperando la honrarán con su asistencia y la de las señoras que tengan a bien acompañar.

Palma 22 Abril de 1881.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Matias Mascaró.

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

- 1.º Sinfonia de *La prova d' un ópera seria* (Mayza) ejecutada en bandurria y piano por los señores Torres y Lladó, profesores del Conservatorio.
- 2.º Cuarteto 2.º *Meditazione* (Bruscheti) ejecutada bajo la direccion de su autor, profesor del Conservatorio.
- 3.º *Comanza Invocacion a Bio* (Mariani) por el señor Vaenzuela, alumno del Conservatorio.
- 4.º *Miserere* de la ópera *Trovatore* (Verdi) por los alumnos de Ocarina.
- 5.º Introduccion de la ópera *I Puritani* (Bellini).

SEGUNDA PARTE.

- 1.º Sinfonia de la ópera *Jone* (Petrolla) ejecutada en bandurrias y guitarras por los señores Antoli, Romaguera, Sabater y Bernat, alumnos del Conservatorio.
- 2.º *Andante y wals concertante* (Beriot) para violín y piano y ejecutada por los señores Felani y Lladó.
- 3.º *Andante en el 17 cuarteto* de Mozart ejecutada por profesores y alumnos.
- 4.º *La Seccion de canto*, coro de la ópera *Le Petit Due* (Lecog) ejecutado por doce niñas alumnas de la clase de solfeo.
- 5.º *Coro é sortita d' Orwero* en la ópera *Norma* (Bellini).

HORNO PARA ALQUILAR.

Por un módico precio de ocho reales se da el llamado den «Moro nou», con todos sus enseres. Su dueño vive en la misma, calle del Sindieato 178. 1

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la Feria que debe celebrarse el domingo 24 del actual en Santa Maria, además de los trenes ordinarios se verificarán los extraordinarios siguientes: De Palma a Santa Maria, a las 12 mañana.

De Santa Maria a Palma, a las 6:30 tarde.

Palma 22 Abril de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

TINTORERIA PARISIENSE

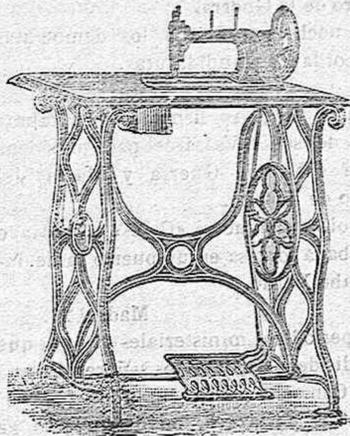
DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas inferiores. Igualmente se lavan y estampan los de señora. Prontitud y baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bostaixos, núm. 55. Fabrica calle de la Mision, núm. 46.—Palma.

El Célebre Fabricante

DE MÁQUINAS PARA COSER

WERTHEIM,



en virtud de la creciente venta de sus tan celebradas como inimitables máquinas, deseando que en adelante no haya quien le aventaje en número de accesorios como no pueden en calidad de máquinas, ofrece en adelante la coleccion de

36 piezas accesorias

(la mayor que se ha visto.)

Todas de suma utilidad y con el uso de las cuales se evita el engorroso trabajo de hilvanar.

DEBANADOR AUTOMÁTICO,

esta maravillosa cuan útil aplicacion ha sido ya apreciada y admirada por muchas personas inteligentes de esta Capital, y reconocida como la mejor de las reformas introducidas en las inmejorables máquinas

WERTHEIM.

No dejes perder la ocasion de adquirir una máquina Wertheim.

¡¡POR 10 REALES SEMANALES!!!

GRANDES REBAJAS AL CONTADO.

Antes de comprar máquina informarse de las Wertheim.

EN PALMA.

Casa Banqué.

38—Odon-Colom—38

Savia de Pino

Curacion del Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Catarros, Opression, Constipado y todas las afecciones de las vias respiratorias, por medio del Járabe, Pildoras y Pastillas de Savia de Pino, Morey. Depósitos, Todas las Farmacias: Palma, Centro Farmaceutico. Muro, Farmacia del autor. Madrid, Moreno Miguel.

Cada frasco, lleva la firma J. Morey.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad critica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomea las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

El Domingo 24 de los corrientes, a las 8 de la noche, D. Nicolás de La Peña dará una conferencia pública sobre el tema: «Las clases obreras en los tiempos modernos.»

Palma 21 de Abril de 1881.—El Secretario, José Otero.

FRANCES Y TENEDURIA DE LIBROS.

Se enseña a leer escribir y hablar francés en tres meses.

Teneduria de libros en un mes. Calle de Apuntadores 16 principal. 6—2

NODRIZA.

Una de 30 años desea criar en Santa Catalina frente el almacén dels chabecs.

CAÑAS DE PESCAR.

El palmero que las vendia en la calle de Serifa, se ha trasladado en la calle de Sans núm. 35, allí las encontrarán de las mejores y brocadas a precios reducidos.

ANUNCIO.

Se necesita un repartidor que sepa leer. Informarán calle de la Mision núm. 2.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

VIAJE A ARGEL.

El vapor Jaime II, saldrá para dicho puerto el dia 27 de Abril, a las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 a 1 por la mañana y de 3 a 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 25

INTERESANTE.

¿Quereis proveeros de una Segadora montada con solidez y perfeccion? Visitad el taller de la plaza de Caballeria número 1, donde se construyen a precios módicos.

A quien convenga.

Maletas a precios de fábrica. Lashay en la libreria de esta imprenta.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratissimos.

CAMBIO DE DOMICILIO.

A LOS QUE PADECEN DE LOS PIÉS. NICOLÁS PERELLÓ

CALLISTA PEDICURO.

que está ba domiciliado en la calle de Jovellanos esquina al Borne núm. 11, hace presente a sus numerosos parroquianos haberse trasladado a la de Odon-Colom núm. 36 piso primero, al lado del depósito de máquinas de coser del señor Banqué.

Se saca a pública subasta una casa que consta de sótano planta baja y dos pisos, situada en la Cordelera núm. 17, enfrente del meson de Campos.

En la calle de la Marina núm. 58, hay un segundo y un tercer piso para alquilar con 4 cuartos dormitorios porche y terrado. Dentro la misma entrada hay un portero que tiene las llaves de dichas casas.

ANUNCIO.

Se halla para vender una prensa de hacer fideos con su molino para amasar la pasta, un torne y todo lo necesario para una tienda de comestibles. Informarán calle de los Hostales núm. 43. 10

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
 - Una remilla papel.
 - Una caja sobres.
 - Una barra lacre.
 - Un portaplumas.
 - Una docena plumas.
 - Un lapicero.
 - Un juego naipes.
 - Un id. carpetas.
 - Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

PALMA.—Impr. de B. Rotger.